

A V I S O

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL
BARRANQUILLA

Rad. 0800122040002022 00428-00
Ref. Interna No. 2022-00494-00

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: RAFAEL ANTONIO PEREZ GOMEZ Y SILVIAJIMENEZ BARRIOSNUEVOS, de quienes se desconoce su dirección; se les notifica mediante este aviso del auto admisorio de fecha octubre 24 del presente año, proferido por el Magistrado Dr. JORGE ELIECER MOLA CAPERA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **DR. JOSE EMILIO VELASQUEZ BECERRA**, en calidad de representante legal de la **sociedad TASMANIA LIMITADA**, en contra de la **FISCALÍA CUARENTA Y TRES (43) SECCIONAL BARRANQUILLA**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales del debido proceso y acceso a la administración de justicia. Se hace **EXTENSIVO** el trámite a la **COORDINACIÓN DE FISCALÍAS LEY 600 DE 2000, FISCAL SEPTIMO DELEGADO ANTE EL TRIBUNAL DE BARRANQUILLA, OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE SABANALARGA, RAFAEL ANTONIO PEREZ GOMEZ, SILVIA JIMENEZ BARRIOS NUEVOS y JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**

Se solicita a los señores RAFAEL ANTONIO PEREZ GOMEZ Y SILVIAJIMENEZ BARRIOSNUEVOS, para que dentro de las **veinticuatro (24) horas siguientes** a la publicación del presente aviso, se sirva rendir informe sobre lo de su conocimiento respecto a las aseveraciones hechas dentro de la presente acción, habiendo lugar para presentar las pruebas que considere. El informe se considerará rendido bajo la gravedad de juramento, y que el no envío de lo solicitado dentro del término concedido para ello hará presumir veraces los hechos planteados por el peticionario de la tutela de conformidad con los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991. La demanda de amparo permanecerá por el término de un (1) día en la secretaría de esta Sala penal, para lo que estime pertinente

Para mayor información comunicarse con la secretaría de la Sala penal al correo secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, octubre 25 de 2022

El Secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO
Secretario Sala Penal Tribunal Superior B/quilla.-.

Publicado en la página web de la Rama Judicial-Secretaría Sala Penal Barranquilla